

ACTA DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO PARA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN DE ACTIVIDADES DEL SINDICATO PIDE.

En Mérida, a las 12:40 horas del día 1 de octubre de 2019, en la sala de juntas de la Secretaría General de Educación, sita en Avda. Valhondo, s/n, módulo 5-1ª planta, de Mérida, se constituye la Comisión de seguimiento para la aprobación del Proyecto del Plan del sindicato PIDE, tal y como se recoge en las cláusulas 4ª y 5ª del Convenio de Colaboración firmado entre la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura y el sindicato PIDE, en materia de formación del profesorado, a la que asisten los siguientes miembros:

Presidenta: Dª María Moreno Sierra, Jefa del Servicio de Innovación y Formación del Profesorado, por Delegación de D. Rafael Rodríguez de la Cruz.

Representantes del sindicato PIDE:

- Alfredo Aranda Platero.
- Adrian Hermosel Barneto.

Representantes de la Consejería de Educación y Empleo:

- D. Jesús Jiménez Sánchez, Asesor Técnico Docente de la Secretaría General de Educación.
- D. Javier De Lara Tienda, Asesor Técnico Docente de la Secretaría General de Educación.
- D. Mariano Prieto Cano, Jefe de Sección de Formación del Profesorado, que hace las veces de secretario.

DELIBERACIONES:

Se analiza la propuesta del sindicato PIDE, sobre reconocimiento de diversas actividades de Formación, por parte de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura.

Los representantes de la Consejería de Educación y Empleo proponen, una vez analizada la propuesta del sindicato PIDE, acoger a Convenio las siguientes actividades con el número de créditos que se acompañan:

Nombre de la acción formativa	Número de créditos
Metodología Aicle bajo entorno LinEx	5
La formación del lector competente bajo entorno LinEx: clubes de lectura y librarium	9
Iniciación a la programación didáctica	4
Educación en la diversidad afectivo sexual	9
El español como lengua extranjera en centros públicos de Extremadura	3

ACUERDOS:

Los representantes de la Comisión acuerdan aprobar el Proyecto de Plan de actividades que se relacionan, con su reconocimiento en número de créditos de formación:

Nombre de la acción formativa	Número de créditos
Metodología Aicle bajo entorno LinEx	5
La formación del lector competente bajo entorno LinEx: clubes de lectura y librarium	9
Iniciación a la programación didáctica	4
Educación en la diversidad afectivo sexual	9
El español como lengua extranjera en centros públicos de Extremadura	3

Asimismo, se establece que el número máximo de ediciones será de una en el curso escolar 2019_20. Cada edición se contabilizará como una nueva actividad, no pudiendo superar el número de 10 actividades a nivel regional (5 por provincia).

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12:55 horas del día de la fecha.

Vº Bº La Presidenta.

Representante del sindicato PIDE



Fdo. María Moreno Sierra



Fdo. Alfredo Aranda Platero